

Presidente de LOTBA S.E.

Dr. Martín García Santillán

De mi mayor consideración,

Soy Diego D'Agostino, agenciero desde hace más de 50 años, presidente de la cámara que nos agrupa.

Me siento orgulloso de saber que nuestra humilde labor diaria aporta un granito de arena dado que los fondos devenidos de la actividad son destinados a distintos programas de ayuda social.

Hoy vengo a hablar como representante de todos mis colegas frente a este difícil momento que nos toca vivir.

Nunca imaginé que tendríamos que atravesar una situación tan límite, sumado al deterioro económico que sufrimos desde ya hace años.

Dada la extensión de las medidas de público conocimiento, las necesidades de cada agenciero, cada familia se agravan día a día.

Es por ello que:

REITERO con carácter de URGENTE, por favor se nos otorgue un crédito a tasa 0 % (cero), con un plazo de gracia para devolverlo y en cuotas, por una suma entre \$ 150.000 a \$ 200.000 para poder afrontar alquileres, empleados, servicios, impuestos y poder sostener la manutención de nuestras familias, solidarizándonos con aquellos agencieros que no pueden acceder al recientemente propuesto por el gobierno nacional.

Además solicito respecto de la nota fecha 13-04, tenga a bien considerar:

- Extender la bonificación del cobro de mantenimiento de las terminales hasta tanto se reanude nuestra actividad.
- Hacer extensiva a la prórroga por 45 días de iniciada la actividad, del depósito del importe correspondiente al SUBE del mismo período.

Por último, para el día que podamos reabrir nuestras agencias, por favor, evalúe cuan factible sería:

- Diferir el depósito de los importes correspondientes a las notas de débito de las primeras cuatro (4) semanas una vez reanudada la actividad, debiendo ser depositados en los meses subsiguientes en el máximo número de cuotas que usted estipule, sin interés. ( medida extraordinaria por única vez)
- Otorgar un crédito en la cuenta corriente para poder asumir el pago de premios ``pendientes`` el día que comencemos a operar.
- Implementar sorteos extraordinarios solidarios a nivel federal para atender la emergencia sanitaria.
- Incorporar algún otro servicio factible de canalizar a través de los puntos de venta a los efectos de adquirir un rol más activo en esta transición y mitigar nuestra crisis económica.

Desde ya agradezco todas las gestiones por LOTBA iniciadas a la fecha.

Saludos cordiales,

Diego D'Agostino

Presidente de la CAOLBA